

NOTIFICACIÓN ADMISIÓN DE DEMANDA 2019-055

Juzgado 08 Administrativo - Cauca - Popayan

Vie 6/09/2019 2:46 PM

Para: PROCURADURIA 74 <procjudadm74@procuraduria.gov.co>; marialepaz@gmail.com <marialepaz@gmail.com>; procesosnacionales@defensajuridica.gov.co <procesosnacionales@defensajuridica.gov.co>; notificacionesjudiciales@mintransporte.gov.co <notificacionesjudiciales@mintransporte.gov.co>; aangel@mintransporte.gov.co <aangel@mintransporte.gov.co>; notificaciones@cauca.gov.co <notificaciones@cauca.gov.co>

2 archivos adjuntos (1 MB)

AUTO ADMITE.pdf; Demanda.pdf;

Popayán, 6 de septiembre de 2019

Expediente: 2019-055
Actor: YESSICA MARCELA ELVIRA ORDOÑEZ
Demandado: NACION MINISTERIO DE TRANSPORTE
Medio de control: REPARACION DIRECTA

Señores:

MINISTERIO DE TRANSPORTE - DEPARTAMENTO DEL CAUCA - MINISTERIO PÚBLICO - AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO

Cordial saludo.

Previo envío de traslados por parte del apoderado de la parte actora, en la fecha y debidamente autorizado por el secretario del Juzgado 8 Administrativo de circuito de Popayán, le notifico auto el cual admite la demanda dentro del proceso referenciado.

Por lo anteriormente expuesto me permito anexar dos archivos en formato PDF los cuales contienen el auto referido, copia del traslado de la demanda, quedando así surtida la notificación de Ley.

Atentamente,

Gabriel Eduardo Espinosa Ceron